

-----"ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO". -----

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco siendo las 09:00 (nueve horas), del día 15 (quince) de septiembre del año 2022 (dos mil veintidós), y reunidos vía remota a través de sistema web de video conferencia, se celebró la **Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento a lo establecido por los artículos 1(uno) inciso 5 (cinco), 23 (veintitrés), 24 (veinticuatro), fracción xx, 25 (veinticinco), 28 (veintiocho), 30 (treinta) y 47 (cuarenta y siete), punto 1 (uno), 64 (sesenta y cuatro), 65 (sesenta y cinco), 67 (sesenta y siete) y 69 (sesenta y nueve), puntos 1 (uno), 2 (dos), 4 (cuatro) y 5 (cinco) de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; encontrándose presentes el Presidente del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el C. Miguel García Zúñiga, con las representaciones como vocales por parte de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara el C. Edgar Fernando Flores Mora, por parte del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, A.C., el C. Omar Palafox Sáenz, por parte del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco. El C. Andrés García de Quevedo Ochoa, por parte de Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A. C. la C. Silvia Jaqueline Martin del Campo Partida Coordinadora C. Liliana Velázquez Avalos, Coordinador C. José Carlos Sánchez Ríos, Abogada Margarita Romero Moya, así como el representante del Órgano de Control Interno de este Comité de Adquisiciones C. José Luis Ochoa González y por ultimo quien funge como Secretario Técnico C. Abraham Márquez García, todos con personalidad previamente acreditada, para lo cual dicha reunión se lleva a cabo de conformidad con el siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;
- II. Lectura del orden del día; -----
- III. Aprobación de Bases de Licitación OPD/CMD/CC-008/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS, PLAYERAS, IMPRESOS, LOGÍSTICA, MONTAJE Y MATERIALES DIVERSOS PARA LA VII EDICIÓN DEL MEDIO MARATÓN 2022 DEL CONSEJO MUNICIPAL (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO"; -----
- IV. Asuntos Varios; y -----
- V. Clausura de la Sesión. -----

-----PUNTO I Y II DEL ORDEN DEL DÍA-----

En el desahogo del **punto I** del Orden del Día, el Presidente del Comité de Adquisiciones hace constar la asistencia de los Vocales y Secretario Técnico siendo ellos los que se mencionaron al inicio de la presente acta y al encontrarse **diez** de los trece integrantes de este Comité se declara que existe Quórum Legal y por lo cual se declara abierta la **Quinta Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte (COMUDE) de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; por lo que ve al **punto II** del Orden del Día, el Comité analiza y evalúa el orden del día previamente entregado, notificado y lo somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto en el siguiente.-----

La presente foja corresponde al acta de la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE), de fecha 15 (quince) del mes de abril del año 2022 (dos mil veintidós).

**ACUERDO.--- Único.- Se declara Quórum Legal y se aprueba por unanimidad de votos el Orden del Día ello de conformidad con los artículos 25, 28 punto 2, 30 fracción II, 31 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.---**

**-----PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA-----**

En el desahogo del **punto III** del Orden del Día, se propone para aprobación a los miembros del Comité de Adquisiciones la Convocatoria, Bases y Anexos de la Licitación; OPD/CMD/CC-008/2022 "ADQUISICIÓN DE MEDALLAS, PLAYERAS, IMPRESOS, LOGÍSTICA, MONTAJE Y MATERIALES DIVERSOS PARA LA VII EDICIÓN DEL MEDIO MARATÓN 2022 DEL CONSEJO MUNICIPAL (COMUDE) DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO", es entonces que el Comité una vez analizadas y evaluadas las proposiciones, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten en el siguiente:-----

**ACUERDO.--- Único.- Se aprueba por unanimidad de votos la autorización de las Convocatorias, Bases y Anexos de las Licitaciones antes referidas, ello de conformidad con el artículo 24 punto 1 fracción XI y XII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.---**

**-----PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA-----**

En el desahogo del **punto IV** del Orden del Día, **Asuntos Varios**, se informa que la marca Electrolit a través de su empresa Laboratorios PISA S. A. de C. V apoyará al Medio Maratón Tlajomulco en especie para la adquisición de playeras de corredor con tela 100% en PET, dicha empresa depositará al proveedor PLANEACION Y LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA RHT S.A de C.V. la cantidad de \$348,000.00. (trescientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N) ya que el costo total de la realización de 3,100 ( tres mil cien) playeras, es de \$381,176.00 (trescientos ochenta y un mil ciento setenta y seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, es por lo cual se solicita al Comité de Adquisiciones la autorización para adjudicar directamente la cantidad \$33,176.00 (treinta y tres mil ciento setenta y seis pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, restante a dicha empresa PLANEACIÓN Y LOGÍSTICA ADMINISTRATIVA RHT S.A de C.V., que equivale a la diferencia para liquidar el costo total de las playeras. Por otra parte, se solicita al Comité de Adquisiciones la autorización de adjudicación directa para el pago de una certificación del Council for Responsible Sport, por la cantidad de hasta \$87,000.00 ( ochenta y siete mil pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, ya que se busca que el Medio Maratón Tlajomulco sea el evento deportivo más sustentable de México y por ultimo se solicita al Comité de Adquisiciones, la autorización de adjudicación directa para el pago de la inscripción de equipos de fútbol de divisiones inferiores categoría 2006 (dos mil seis) varonil y femenil secundaria, por la cantidad de hasta \$18,444.00 (dieciocho mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) a la Liga de Fútbol Soccer Infantil Cordiaca A.C. Es entonces que el Comité una vez analizadas y evaluadas las preposiciones, somete a votación para lo cual coinciden todos los presentes con derecho a voto y emiten el siguiente:-----

**ACUERDO.--- Aprobado por unanimidad de conformidad con el artículo 73 fracción I ,de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.---**

Por lo anterior, se hace constar que ninguno de los integrantes del Comité de Adquisiciones manifiesta que tenga algún otro asunto adicional a tratar en esta sesión, por lo cual de conformidad con el **punto V** del Orden del Día, se clausura esta sesión y se agradece a cada uno de los presentes su tiempo y se da por terminada la presente


sesión, siendo las 09:22 (nueve horas con veintidós minutos) refrendado en esta acta con su firma quienes quisieron hacerlo.-----

De conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones fueron tomadas en base a la información, documentación y evaluaciones presentadas por los Licitantes y Servidores Públicos que formaron parte del proceso de adquisición, siendo responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido de quien los presenta, la presente resolución surte sus efectos legales a partir de la publicación de la misma.-----

**ATENTAMENTE**

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, México a 15 (quince) de septiembre del año 2022  
 (dos mil veintidós)

**Con Voz y Voto:**



**D.T. Miguel García Zúñiga.**  
 Presidente del Comité de Adquisiciones



**Ing. Omar Palafox Sáenz**  
 Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco. A.C.



**LIC. Andrés García de Quevedo Ochoa**  
 Cámaras Industriales de Jalisco.



**LIC. Edgar Fernando Flores Mora**  
 Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara



**LIC. Silvia Jaqueline Martin del Campo Partida**  
 Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A. C.



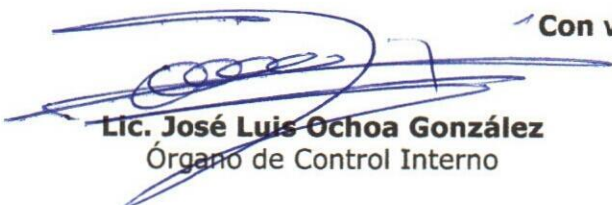
**José Carlos Sánchez Ríos**  
 Coordinador



**Margarita Romero Moya**  
 Abogada

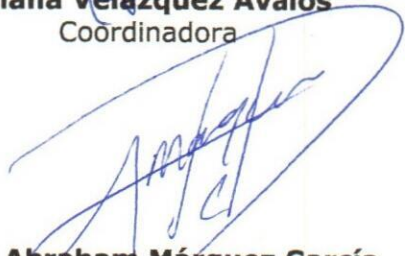


**Liliana Velázquez Avalos**  
 Coordinadora



**Lic. José Luis Ochoa González**  
 Órgano de Control Interno

**Con voz:**



**Mtro. Abraham Márquez García**  
 Secretario Técnico

*La presente foja corresponde al acta de la **Primera Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco (COMUDE), de fecha 15 (quince) del mes de abril del año 2022 (dos mil veintidós).*

MEMORANDUM FOR THE RECORD

On 10/10/40, the following information was received from the [redacted] office:

The [redacted] office has advised that [redacted] has been [redacted] and [redacted] is [redacted]. It is noted that [redacted] is [redacted] and [redacted] is [redacted].

Very truly yours,

[redacted signature]

[redacted signature]

10/10/40 [redacted]

10/10/40 [redacted]

10/10/40 [redacted]

10/10/40 [redacted]

10/10/40 [redacted]

10/10/40 [redacted]